

HORIZONTE DE CIENCIA GOLFO SAN JORGE 2017

BASES Y CONDICIONES

A. DE QUÉ SE TRATA

- Horizonte de Ciencia GSJ es una experiencia de inmersión en el pensamiento científico en un marco de convivencia y vida en la naturaleza.
- Participa un grupo de 50 estudiantes de ambos sexos de 16 a 18 años de edad de escuelas secundarias públicas o públicas de gestión privada de las localidades de Comodoro Rivadavia, Rada Tilly y Sarmiento de la provincia de Chubut.
- Es coordinado por un grupo de investigadores científicos, educadores, recreólogos y profesores de educación física con amplia experiencia en este tipo de actividades.
- Tiene una duración de una semana más dos días de viaje en un ómnibus exclusivo y se realiza en la planta educativa Futalaufquen a orillas del lago del mismo nombre en el Parque Nacional Los Alerces (a 50 km de Esquel). La planta depende el Ministerio de Educación de la provincia de Chubut y es usada con frecuencia por escuelas de la provincia y el país.
- Todos los alumnos seleccionados para participar en la actividad recibirán una beca de PAE que incluye todos los gastos: transporte, alojamiento, pensión completa por la duración de la experiencia, excursiones, seguros de emergencias y accidentes, actividades y material complementario que será entregado durante el viaje.
- Ver documentos adjuntos para mayores detalles sobre el lugar, las actividades y la justificación educativa.

B. OBJETIVOS

- Identificar, despertar, desarrollar o sostener vocaciones en ciencia en adolescentes,
- Motivar el gusto y apreciación por la ciencia y las tareas relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico en jóvenes con vocaciones no científicas
- Promover una concepción de alegría y colaboración en torno al trabajo intelectual, con la valorización del saber, el pensamiento crítico, el cuestionamiento.
- Promover la construcción de un grupo de identidad positiva relacionada con la ciencia y varios de sus valores centrales: la capacidad crítica, la curiosidad, el pensamiento creativo, el diálogo constructivo, el trabajo en equipo.
- Tejer lazos perdurables entre los participantes.

C. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Para poder participar de Horizonte de Ciencia GSJ 2017 es necesario:

1. Ser alumno de una escuela participante del proyecto y tener entre 16 y 18 años en noviembre de 2017. No todas las escuelas son parte del proyecto; el conjunto de escuelas participantes fue determinado por acuerdo de PAE y las autoridades educativas de la provincia de Chubut. El listado de escuelas participantes se puede consultar [aquí](#).
2. Completar el formulario de inscripción online en la página de Expedición Ciencia (<http://expedicionciencia.org.ar/horizonte-de-ciencia-golfo-san-jorge-2017/>).
3. Quedar seleccionado por el comité de selección (ver más abajo).
4. Completar y entregar a tiempo todos los documentos requeridos (ficha médica, descargos, autorizaciones, reglamento firmado, fotocopias de DNI y vacuna antitetánica). Los mismos serán distribuidos a los seleccionados vía mail una vez que publique el listado de participantes.

Los alumnos de otras escuelas u otras provincias no pueden participar de HdC GSJ.

Nótese que no existen restricciones académicas de ninguna naturaleza: pueden participar alumnos de promedios altos o bajos, abanderados o alumnos con materias previas. Es requerimiento ser alumno regular de las instituciones participantes.

D. MECANISMO DE SELECCIÓN

1. Los candidatos se inscriben mediante el formulario online. La fecha límite para la inscripción es el 21 de agosto a las 24:00 horas.
2. La selección está a cargo de un comité compuesto por científicos y recreadores de la Asociación Civil Expedición Ciencia, representantes de PAE y representantes de las autoridades educativas de la Provincia.
3. Los candidatos serán evaluados, a través de sus respuestas a las preguntas del formulario online, por:
 - a) Su motivación, interés por la ciencia o curiosidad en general, creatividad.
 - b) Capacidad de relacionarse con otros y compartir experiencias, capacidad de enfrentar situaciones novedosas y apertura para aceptar consignas por parte de los coordinadores de la experiencia.
4. Si el comité lo considerase necesario se realizarán entrevistas personales.

5. Todos los colegios participantes estarán representados por al menos un estudiante.
6. El grupo final de participantes deberá contar con un número aproximadamente igual de varones y de mujeres.
7. El comité deberá producir una nómina de participantes cuyos miembros no solamente cumplan con las características descriptas en el punto 3 sino que además constituyan un grupo lo más diverso posible desde todo punto de vista y a juicio de los miembros del comité.
8. El comité producirá una lista de 50 titulares y 50 suplentes.
9. La nómina final de titulares y suplentes será publicada en el sitio web de Expedición Ciencia y comunicada a cada uno de los seleccionados y a las autoridades de cada uno de los colegios.
10. En caso de producirse bajas de las vacantes, éstas serán llenadas teniendo en cuenta principalmente los puntos 5 (todos los colegios deben estar representados) y 6 (igual número aproximado de varones y mujeres). No existe un orden de méritos ni una lista de espera.
11. Las decisiones del comité son inapelables.
12. Las notas y el desempeño académico no son variables a tener en cuenta en la selección.
13. Para poder participar los estudiantes seleccionados deberán completar y entregar en tiempo y forma los documentos requeridos. Sin este requisito no podrán participar en el campamento.

Buenos Aires, Comodoro Rivadavia
Julio de 2017